



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de junio de 2025
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

65º período de sesiones

Nueva York, 12 de mayo a 13 de junio de 2025

Proyecto de informe

Relator: Sr. Rodrigue Edgar Tchoffo Mongou (Camerún)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2026

(Tema 3 a))

Programa 19

Desarrollo económico y social en Asia Occidental

1. En su novena sesión, celebrada el 16 de mayo de 2025, el Comité examinó el programa 19 (“Desarrollo económico y social en Asia Occidental”) del proyecto de plan del programa para 2026 y ejecución del programa en 2024 ([A/80/6 \(Sect. 22\)](#)).

Deliberaciones

2. Las delegaciones agradecieron la presentación del programa y la labor llevada a cabo por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO).

3. Una delegación expresó su aprecio por la cooperación con la CESPAO, con la que su país contaba desde 2012. La delegación también indicó que concedía especial importancia a todos los proyectos ejecutados por la Comisión, los cuales tenían por objeto propiciar el desarrollo en las economías de los Estados miembros. La misma delegación opinó que el proyecto de plan del programa para 2026 presentado era el foco de las inquietudes de la región árabe y expresó su pleno apoyo al proyecto de plan del programa para 2026 correspondiente a la CESPAO.

4. En el contexto de las numerosas y crecientes dificultades a que se enfrentaba la región árabe, como el cambio climático, la inestabilidad económica y social y muchas otras crisis multidimensionales, se expresó la opinión de que la CESPAO desempeñaba una función esencial para ayudar a la región a aplicar políticas con base empírica a fin de lograr el desarrollo sostenible de una manera holística.



5. Se expresó aprecio por los esfuerzos que había hecho la CESPAAO para mejorar el entorno empresarial, prestar apoyo a las cuestiones de género, propiciar el desarrollo económico y aprovechar las herramientas de inteligencia artificial de la mejor manera. La misma delegación señaló que le interesaba especialmente la importancia que la CESPAAO concedía a la economía digital y, en conexión con eso, agradeció a la Comisión la valiosa asistencia técnica que prestaba a diversos países del Grupo Árabe.

6. Se expresó apoyo por la iniciativa para crear un observatorio árabe de seguridad vial, que contribuiría en gran medida a reducir las diferencias entre países y recabar los datos pertinentes para mejorar la infraestructura vial y, en última instancia, salvar vidas. La misma delegación dijo que su país estaba preparado para intensificar su cooperación con la Comisión. Se expresó la opinión de que los países de ingreso mediano de la región árabe afrontaban dificultades específicas, sobre todo en relación con el endeudamiento, al tiempo que no se les concedía prioridad respecto de la ayuda para el desarrollo. En conexión con eso, se planteó la pregunta de si las iniciativas que la Comisión planeaba llevar a cabo incluían a esos países.

7. Una delegación señaló la importancia de intercambiar conocimientos y experiencias entre todas las comisiones económicas regionales, y se alentó a que se prosiguiera con esas iniciativas. La delegación animó a que se siguiera prestando atención a la esfera de la prosperidad económica y no se ampliaran los mandatos ni se duplicara el mandato de trabajo de otros órganos de las Naciones Unidas o multilaterales. La misma delegación solicitó aportaciones sobre el enfoque multidimensional para reducir la pobreza en toda la región y los parámetros usados para medir el progreso general.

8. En el contexto del apoyo prestado por la CESPAAO a sus Estados miembros, se observó que se acercaban diversas conferencias y reuniones importantes, entre ellas la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y las reuniones relativas a la implementación del Pacto para el Futuro.

Conclusiones y recomendaciones

9. **El Comité recomendó que el pleno o la Comisión o Comisiones Principales de la Asamblea General pertinentes, de conformidad con la resolución 79/247 de la Asamblea, examinaran el plan del programa 19 (“Desarrollo económico y social en Asia Occidental”) del proyecto de presupuesto por programas para 2026 en relación con el tema del programa titulado “Planificación de los programas” en el octogésimo período de sesiones de la Asamblea.**